Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE 27 Cité, rue de la Grange Batelière 13.

Montevideo—Miércoles 31 de Julio de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,078

Notas de Fénix

Un colmo bursátil.

En la Bolsa de Buenos Aires, con fines especulativos, un corredor hizo circular la noticia de que una tropa que venía de Trenque Lauquen estaba atacada de fiebre aftosa y había perdido una gran parte de los bovinos en el viaje. Enterada la direccion de agricultura y ganadería de esto, hizo la investigacion del caso. No le costó mucho trabajo convencerse de que solo se trataba de una noticia completamente falsa, lanzada con el único objeto de provocar alza en el premio del oro.

***

Los periódicos madrileños refieren que ha muerto de pulmonía, á la edad de sesenta y dos años, aquel encanto de una generacion que se llamó la Concha Ruiz.»

Fué, en los tiempos de *la Nena* y de *la* Petra Cámara, bellezas coreográficas que aun viven, la bailarina más distinguida y más adorada.

Era distinguidísima, alta, muy elegante en la calle, muy graciosa en la escena.

Por aquel entonces era rey de la moda don Manuel Alvarez Mariño, llamado familiarmente por los madrileños *Manolito* Alvarez que derrochó tantos millones y á cuya sombra vivieron tantos parásitos que hoy, ingratos, le olvidan. Tenía muchos coches, muchos caballos, un vestuario tan grande, que se visitaba como un museo. Era muy rumboso, y tenía gran partido con las mujeres. Su fortuna y su modo de gastarla eran objeto de todas las envidias y de todas las conversaciones; sus caballerizas podían competir con las de personas reales. Imponía las modas y mantenía á mucha gente.

Concha Ruiz (dice Eusebio Blasco) ha muerto en el seno del Señor, olvidada ya de aquella generacion que con frenéticos aplausos celebraba sus artísticas posturas y su gracia encantadora. ¡Qué triste cosa es la vejez! La última vez que ví á esta celebridad de antaño, la contemplé, al pasar, con verdadera pena, reconociendo en la respetable señora de blancos cabellos á la silfide de otro tiempo.

Sus coetáneas tienen tambien la cabeza blanca. *La Nena*, á quien yo creía muerta, vive en Sevilla. La Petra Cámara reside en Madrid, con su esposo, el célebre Manuel Guerrero, hoy profesor de la academia de baile del régio coliseo... El público que anteayer vió pasar un modesto féretro por esas calles, no pudo imaginar que restos tan adorados de mucha gente en otro siglo eran los que le pasaban por delante de los ojos.

Bellezas desaparecidas, encantos arrasados por el tiempo: para vosotros se escribieron aquellas inmortales palabras de Santa Teresa de Jesús:

«Todo pasa, todo pasa; solo Dios es eterno.»

***

En un despacho de Cassel (Prusia), que publica *Le Petit Journal*, se refiere un horripilante suceso, en el que han perecido todos los actores de la tragedia.

He aquí los hechos en resúmen:

El hijo de un labrador de Ollendorf dió muerte á un perro de la propiedad de un institutor.

Este último, para vengar la muerte de su perro, castigó tan brutalmente al niño, que la inocente criatura murió de la paliza.

La madre, cuya pena es fácil de comprender, cayó tambien sin vida sobre el cadáver de su hijo, y abrazada á él

Y el padre del niño, enloquecido por el dolor y la cólera, cogió un hacha, fué en busca del autor de sus desventuras y de un sólo hachazo mató al institutor, ahorcándose en seguida.

Hágase la cuenta, y queda invitado el lector á discurrir la manera de proceder con mayor rapidez en igualdad de circunstancias.

***

Dice *La Nacion* de Buenos Aires:

«En todos los mercados principales y mayormente en el de Abasto Proveedor, es muy surtida y abundante la verdura, que por otra parte, está tan barata casi como en su mejor época, que es el verano. El consumo de verduras es cada día mayor, pero la produccion crece proporcionalmente, y habría lo necesario para servir á dos ciudades como la nuestra. Los pobres encontrarán todo lo necesario á precios sumamente cómodos, excepcion hecha de las papas y cebollas de cabeza, y en estos últimos días del repollo, que se ha encarecido, aunque solo será por unos días.

En las verduras mas especiales para las buenas mesas no faltan chauchas, tomates, pimientos verdes y colorados, arvejas, alcauciles, zapallitos tiernos y porotos de manteca. Los alcauciles se venden de 0 50 á 0.60 docena regulares y los mayores á $ 1.»

Agregamos nosotros que, de Montevideo, donde valen al por menor de 10 á 12 centésimos la docena, se exportan alcauciles para Buenos Aires en gran cantidad.

En mayor escala surtimos de todo género de hortalizas á Punta Arenas.

***

De *El Orden* de Tucuman:

«Efectuóse anoche en el local de la Sociedad Sarmiento la reunion á que habían sido convocados los orientales residentes entre nosotros y que tenía por objeto dejar constituida la comision encargada de organizar las fiestas conmemorativas del 25 de Agosto, aniversario de la independencia del pueblo hermano, declarada por la asamblea de la Florida el año 1825

«El número de los concurrentes fué reducido, porque reducida es la colectividad uruguaya de Tucuman. Pero en todos ellos notábase el sincero entusiasmo inspirado por el recuerdo de la patria lejana.

«Varios caballeros se adhirieron por escrito, lamentando que diversas causas les impidieran concurrir al acto.

«Tambien el coronel señor Agustin Urtubey Oribe, que presta sus servicios en el ejército argentino, pero es hijo del Uruguay, envió una hermosa carta en la que resalta la [illegible] de los sentimientos [illegible] que lucharon y lucharán por la libertad y el progreso.

«Despues de un breve cambio de ideas, se resolvió constituir la comision organizadora de las fiestas en la siguiente forma: Presidente, señor Ramon E. Marquez; tesorero, señor Antonio Moreno Alvariza; secretario, señor Alberto [illegible]; vocales, señores Emilio Warnes, Leopoldo Berreta, Rodolfo C. Romero, Julio Perez Elis, Rodolfo Reto, Avelino Lerena y Daniel Tomeo.»

Superfluo sería agregar cuánto nos complacen estas noticias que confirman á nuestros compatriotas ausentes del suelo natal.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Contribucion inmobiliaria

El diputado señor José A. Ferreira, miembro de la comision de hacienda, presentó ayer á sus colegas de comision un proyecto de informe en forma que se le había encomendado respecto al proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para la capital en el ejercicio 1901 1902.

En ese informe se aconseja la aprobacion de ciertas modificaciones al proyecto del Ejecutivo fundando extensamente la necesidad de hacerlas.

Todos los miembros de la comision presentes dieron su aprobacion al informe del señor Ferreira.

La Comision de Hacienda se reune hoy para tomar conocimiento, los miembros de ella que no lo han hecho, del informe y discutirlo si hay lugar á ello y firmarlo luego para pasarlo á la mesa de la Cámara.

EN LOS MINISTERIOS

El ingeniero Wiriot en Hacienda

El ingeniero Wiriot, socio y representante de la empresa constructora del puerto de Montevideo, visitó ayer en su despacho de la Casa de Gobierno al señor ministro de Hacienda, celebrando con él una detenida conferencia.

Esa visita ha tenido por objeto gestionar que se aplique á la [illegible] de las canteras de La Teja, [illegible] los beneficios, franquicias y exenciones [illegible] canteras existentes en nuestro país por la [illegible] promulgada hace algunos meses.

El señor Ponz prometió al ingeniero Wiriot despachar ese asunto á la mayor brevedad posible.

Visitando destilerías de alcohol

Conforme á la noticia que publicamos en número anterior, el señor Diego Ponz dará principio hoy á la proyectada visita de las destilerías de alcohol que funcionan en los alrededores de Montevideo, visita, como ya dijimos, relacionada con el estudio de la fiscalizacion del impuesto á los alcoholes que el ministro de Hacienda está practicando.

Para el efecto, en las primeras horas de la tarde [illegible] Julio Mailhos [illegible] la playa Capurro [illegible] de La Teja.

Durante esas excursiones el señor Ponz tomará abundantes apuntes para una especie de [illegible]

ría que piensa presentar oportunamente al señor Presidente de la República.

El paso de Santiño

El ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion en el expediente formado por la Direccion General de Aduanas con motivo de las diligencias que ha practicado la Inspeccion de Receptorías de la frontera Norte con el objeto de conseguir que la Junta E. Administrativa del departamento de Artigas mande cerrar el paso de Santiño.

Como se recordará por los informes que publicamos oportunamente al respecto, el cierre de ese paso se impone como medida fiscal para cortar el contrabando que se viene efectuando por aquellas inmediaciones, con grave perjuicio para la renta de la Receptoría del Ricardiño, creada recientemente.

La resolucion del ministerio de Hacienda, dice, mas ó menos, así:

Pase al ministerio de Hacienda para que se sirva ordenar á la Junta E. Administrativa del departamento de Artigas el cierre del Paso de Santiño, siempre que esa medida no irrogue perjuicio á terceros y á su adopcion no se opongan antecedentes ó motivos legales.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

La Oficina de Estadística Comercial de la Direccion de Aduanas, ha confeccionado el siguiente cuadro del comercio exterior de la República correspondiente al primer trimestre del año 1901:

IMPORTACION

Bebidas en general	$	595.402
Comestibles, cereales y especias	»	1.348.619
Tabacos y cigarros	»	79.907
Géneros y tejidos	»	1.150.308
Ropa hecha y artículos confeccionados	»	319.331
Materias para la industria, materiales y máquinas	»	2.285.681
Varios artículos	»	612.445
Ganado en pié	»	167.027
	$	6.558.720

EXPORTACION

Animales en pie	$	157.829
Productos de ganadería y saladeros	»	9.265.228
Productos de agricultura	»	45.419
Otros productos	»	149.796
Varios artículos	»	3.427
Provisiones para buques	»	35.300
	$	9.656.999

Montevideo, Julio 30 de 1901.

V.º B.º
E. Gradin — *Juan A. Barbat.*

La entrevista con Saravia

En la última sesion del Directorio nacionalista se trató entre otros asuntos, segun versiones que nos llegan, de la conveniencia de poner al habla esa autoridad política con el señor Aparicio Saravia por intermedio de alguno de sus miembros, que irían á encontrarse con el popular caudillo en un paraje convenido.

Casi todos los Directorios nacionalistas al constituirse han hecho esto, considerando la utilidad que reporta en la política interna del partido esos acercamientos para cambiar ideas y armonizar los trabajos á fin de lograr la más completa unidad de esfuerzos, allanando el camino de antemano en la solucion de cuestiones que deben dilucidarse.

A estar á los informes que hemos podido recoger, ha sido unánime en el Directorio la opinion en el sentido de una conferencia con el señor Saravia.

Parece que las personas que irán á entrevistarse con ese influyente personaje son los señores doctor Eduardo Lamas, doctor Aureliano Rodriguez Larreta y doctor José Romeu

Tal vez en esta semana quede resuelta la fecha de la partida de esos señores.

Las canteras de La Teja

El fallo arbitral del señor Alberto V. Calamet sobre el costo de las canteras de La Teja, ha dado motivo á un pedido de anulacion por la parte de los propietarios del terreno donde aquéllas se encuentran.

El señor Cárlos Burmester fijó el precio de las 21 hectáreas en 22 000 pesos, en cifras redondas. Pedían los propietarios 140.000 pesos y el señor Calamet lo fijó en $ 33.000 y pico.

Este era precisamente el precio que se pidió en un principio por el total de los terrenos de la Teja.

Firma el escrito de las propuestas el doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

Aniversario suizo

Mañana tendrá lugar en el restaurant Severi el banquete en celebracion del gran aniversario suizo del 1.º de Agosto. Las tarjetas de entrada pueden recogerse en los siguientes puntos: Beretta, Fratelli y Gaggini, calle Uruguay, esquina Florida; F. [illegible], calle Colonia núm. 19; E. Moneda, calle 18 de Julio, 125, y F. Rion, cervecería de la plaza Cagancha.

La Comision organizadora del banquete está constituida por los señores G. Weistein, cónsul, L. Bereta, J. L. Lebet, A. Gilardini, R. Artigoni y Emilio Guyer.

Los fideleros en huelga

Se nos apersonó una comision de huelguistas fideleros, para dar expresiones referentes al conflicto [illegible] miembros del gremio [illegible] con sus propietarios, acompañando datos comparativos, cuyos números no podemos publicar por falta de espacio.

Alegan los huelguistas que de los cálculos se desprende que las fábricas de los señores Gianelli y C.ª, haciendo [illegible] fábrica y no [illegible] á ocho pasados [illegible] embargo, [illegible] horario de 10 horas de trabajo, [illegible] la velocidad de las máquinas [illegible] minutos por [illegible] (media hora) lo que da un resultado de *diez y ocho* pasiones de fideos.

La comision de huelguistas tiene interés en que se conozca la siguiente nota:

«Montevideo, Julio 20 de 1901. Señores Gianelli y Ca—Habiendo el señor Casaroja consultado á algunos de los obreros sobre el motivo que [illegible] para volver al trabajo y [illegible] á usted la [illegible] que exigimos para volver al trabajo.

[illegible] haciendo [illegible] las de [illegible] siete [illegible]

Considerando los sueldos que usted paga, [illegible] fábricas, [illegible] $ 21 [illegible] equivalente á [illegible] $ 8.00 de [illegible] $ 24.00 [illegible] 12.00 [illegible] es justicia [illegible] más trabajadores [illegible] que ocupan [illegible] que concluye [illegible] su fábrica [illegible] los bases [illegible] que en su [illegible] y con[illegible]

Como condicion á las presentes cláusulas va tambien la de ocupar á todo el personal sacado [illegible]

Esperando que aceptará el justo pedido esperando su contestacion.—*La Comision*.»

SECCION MILITAR

El coronel Rolando de los Campos—Dejó de existir en la mañana de ayer este militar, que desde hace varios días se hallaba postrado [illegible]

Ingresó el coronel Rolando de los Campos [illegible] 1855, [illegible] en que se le dió de alta con el empleo de alférez; el 1.º de Setiembre [illegible] ascendió á teniente [illegible] del 68, á [illegible]; á mayor el [illegible] de 1875 se le [illegible] coronel; ascendió [illegible] del 81, [illegible] de Febrero de 1883.

Prestó sus servicios en el ejército del general Flores, en 1863-65, asistió á la guerra del Paraguay [illegible] parte del batallon 24 de Abril y en la revolucion del [illegible] general Aparicio tomó parte en varios importantes hechos de armas, figurando en las filas del gobierno. Desempeñó el mando del 3.º de infantería en 1876 y mas tarde fué sub-delegado de Trinidad y jefe político del departamento de Flores.

Tambien figuró en la prensa, como fundador del periódico *El Departamento*, que vió la luz en Trinidad

El entierro del coronel de los Campos se efectuará hoy á las 9 a. m., tributándole los últimos honores el batallon de cazadores número 2.

El teniente Cabral—Falleció ayer el teniente 2.º Sebastian Cabral. Su entierro se efectuará hoy a las 9 a. m., tributándole los honores correspondientes media compañía del batallon 24 de Abril, 3.º de Cazadores.

Idas y venidas—Partieron para Canelones el coronel Américo Pedragosa, teniente coronel Gregorio Santos y mayor Cárlos Castelar; para Solís Grande el general Estevan; para el Tala el subteniente Cárlos Piriz; para Tacuarembó el alférez J. J. Debejeres; para Paysandú el capitan Fernando Monegal; para el Arapey el teniente Félix A Belinzon.

Llegaron de Mercedes el teniente Fernando P. Barthe, de Santa Rosa el mayor Camilo Acosta.

El maestro Revello—Se ha concedido licencia por quince días para trasladarse á Buenos Aires, al profesor de esgrima de la Academia General Militar, señor Nicolás Revello. Mientras dure su licencia lo reemplazará en dicho instituto el maestro capitan don Peregrin Rivas.

El alférez Mermot—A solicitud del regimiento 2.º de caballería ha sido separado de dicho cuerpo el alférez José C Mermot.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Por abono:—Menor María Espinosa, al Ministerio; teniente Manuel Nuñez y subteniente Epifanio Rocha, á la 4.ª seccion; menor Rodolfo Larrosa, al Monte de Piedad; ex-soldado Teófilo Selgar, á la 5.ª seccion.

Ecos Sociales

Llegó esta mañana de Buenos Aires, donde reside, la señora Urbana Arteaga de Irlan. Permanecerá una temporada entre nosotros, alojada en casa del señor Clodomiro de Arteaga.

*** A principios de Setiembre se embarcarán en España con destino á ésta, la señora Cándida M. de García Mon y su interesante sobrina Elena.

*** Son esperados hoy de Buenos Aires el señor Carlos Burmester y su hija Amelia, despues de breve permanencia en aquella capital.

*** A fines del corriente mes regresarán á esta las señoras Bernardina Sanchez de Ilia é Isolina Eastman de Vial Bello, que se trasladaron á aquella capital, con motivo del fallecimiento de la señora Angélica Sanchez de Posse, ocurrido en los primeros días del mes de Julio

*** Se encuentra mejorada la distinguida señorita Elisa Pereda, que había sufrido un retroceso en su delicada enfermedad. Le ha prestado acertada asistencia el doctor Fonseca

*** Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Samuel Bitxen.

*** Son esperados hoy procedentes de Punta del Este, los doctores Juan Pedro Castro y Martin Suarez y los señores José Batlle y Ordoñez y Antonio Lussich

*** Se encuentra muy mejorada la señora Luisa Muñoz de Gurmendez, ligeramente atacada de influenza.

*** Se anuncia para el año próximo el enlace del jóven Raul Castellanos con la señorita Edna Etchebarne.

La joven pareja fijará su residencia en la estancia La Concepcion que regentea el inteligente joven Castellanos.

*** Continúa en el mismo delicado estado de salud, la señora Josefa Salrañach de Braga.

*** Llama la atencion en los escaparates de la acreditada «Mal on de Blanco» el espléndido *trousseau* de la señorita Zaida Martins, que contraerá en breve enlace con el jóven Vicente Carrera.

La ceremonia religiosa se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, en presencia de los íntimos de los novios, pues la familia Martins, que lleva un riguroso luto, ha hecho expresa limitacion de invitaciones.

*** La Comisión de Damas del concierto en homenaje á Verdi, celebró ayer reunión en casa de la señora Bernarda A. de Howard.

Se dió cuenta de estar ya completo el número de señoritas para la ejecucion de las piezas á diez pianos, de que ya hemos hablado á nuestros lectores.

Próximamente empezarán los ensayos bajo la direccion del inteligente profesor Camilo Giucci.

*** Parten en la corriente semana para Buenos Aires, los señores Julian Alvarez Susviela y Fernando Nebel.

*** Están ya en estado de convalescencia los preciosos niños Guillot Muñoz, que se encontraban atacados de tos convulsa

*** Ha fallecido la semana pasada en el pueblo 25 de Agosto, el apreciable comerciante francés don Juan B. Carrier, establecido desde largos años en aquella poblacion, donde habíase conquistado mucha simpatía.

*** Por cartas recibidas de Europa por el doctor Delger, se sabe que nuestro compatriota don Francisco Cortabarría, que seguía los estudios de medicina en la Facultad de Barcelona, ha rendido exámen de tésis de doctorado en Madrid, obteniendo la clasificacion de sobresaliente

El doctor Cortabarría antes de regresar á Montevideo, pasará á residir un año en París.

*** Esta noche es de moda en el *Skating Palace*, que se verá seguramente muy concurrido.

Dado el número de palcos y demas localidades que se han solicitado á la Administracion, hace presumir que la reunion de esta noche tendrá un éxito completo.

*** Despues de larga enfermedad falleció ayer en Villa Colon la respetable señora doña Faustina E. de Piñeiro, madre del señor don Norberto Piñeiro, propietario de la acreditada litografía «La Minerva.

El entierro tendrá lugar esta mañana á las 10.

*** El problema del traje que deberá usarse en Solís durante la temporada de ópera que se inicia mañana, tiene un tanto cuanto preocupada la atencion de nuestro mundo elegante.

Unos se deciden abiertamente por el *frac* y las *toillettes* de baile, arguyendo con que, sean cuales fueren los puntos que calce la compañía, esta lírica equivale entre nosotros á la de Ferrari para los porteños.

Los mas nos hablan sencillamente de traje claro de paseo para las damas y del modesto jacquet para los hombres. Bien entendido que en las funciones de gala la indumentaria tendría que ser de rigurosa etiqueta.

Entre las opiniones que se nos han vertido por esquela, sobre el particular, aún cuando contraría nuestras tendencias eminentemente democráticas, hay una abrumadora mayoría en favor de la primera de las dos soluciones propuestas.

Frac y traje de baile parece, pues, que será el toque de ordenanza á cumplirse disciplinariamente.

*** Para el 17 del entrante Agosto se ha fijado la fecha del casamiento del señor Pedro Avegno d'Avila con la señorita Sara Velloze.

*** Ayer llegaron de Buenos Aires, donde han permanecido quince días, el doctor Alberto García Lagos y su hija Faustina.

*** Completamente restablecida se encuentra la señora Cristina C. de Anavitarte.

*** Noticias telegráficas llegadas de Melo dan cuenta de haber fallecido repentinamente allí la respetable señora doña Erminda Navarrete de Céspedes, hermana del senador por Treinta y Tres señor Doroteo Navarrete. Era una dignísima esposa y madre ejemplar. Su muerte ha sido hondamente sentida en Melo, donde eran notorias sus virtudes que irradiaban en el seno del hogar en el que se formaron hombres útiles y laboriosos bajo los inteligentes y amorosos cuidados maternales.

El fallecimiento de la señora Navarrete de Céspedes lleva duelo y luto á numerosísimas familias de Cerro Largo y otras que residen en esta capital.

El senador señor Navarrete ha recibido con motivo de la desgracia de que damos cuenta, elocuentes demostraciones de condolencia.

Correos y Telégrafos

Diversas noticias—Desde la fecha la Sucursal de Ultima Hora establecida en la Aduana estará abierta todo el día á disposicion del público.

En esa oficina tambien se recibirán despachos para el Telégrafo Nacional en sus servicios á Buenos Aires é interior de la República, lo que facilitará grandemente las comunicaciones, principalmente de los señores pasajeros de la capital vecina.

—La Direccion General se ha dirigido á los señores agentes de los vapores que hacen la carrera á Buenos Aires, solicitando de ellos quieran ordenar que se establezca como hora de salida las 6 p. m., para así poder cerrar más tarde de lo que hoy se hace las valijas que se envían á la capital vecina y al litoral uruguayo.

He aquí algunos de los párrafos de esa comunicación:

«Podría la Direccion de Correos (de acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno de fecha 17 del corriente) modificar sin más trámite el horario vigente, pero, deseando que continúe la armonía que hasta ahora ha existido en sus relaciones con esa compañía, se dirige al señor agente rogándole se sirva designar transitoriamente como hora de partida de los vapores las 6 p. m.

«Si se accede á lo que dejo expuesto, el correo y el público quedarán gratos á esa compañía, cuyos intereses no perjudicará seguramente el retardo indicado.»

—Por órden de la Direccion se inspeccionó ayer la agencia del Paso del Molino.

—Por razones de mejor servicio los señores estafeteros Vargas, Sabat y Perez, que hacían la carrera de San José, Minas y Colonia cambiaron hoy de línea, pasando el primero á Minas, el segundo á Colonia y el tercero á San José.

Próximamente se harán otros cambios.

—Se ha recibido en la direccion la sumaria informacion instruida por el señor administrador de Rivera con motivo de haber denunciado *El Nacional* que la correspondencia era abierta antes de llegar á manos de los destinatarios.

Según el administrador señor Ibarlucea, niega absolutamente el hecho y pide que el diario aludido complemente su denuncia con el nombre de los empleados á que se ha querido referir.

DEL MAR Y DEL RIO

Llegada del Orissa—TEMPORAL NUNCA VISTO—En la tarde de ayer llegó el vapor-paquete Orissa, de la Compañía del Pacífico. Su retraso se debe á un espantoso temporal que soportó durante dos días antes de recalar al Estrecho de Magallanes.

El capitan Cooper dice que en treinta años no se ha encontrado en medio de un tiempo semejante. El primer oficial del Orissa manifiesta, por su parte, que ha sido una tempestad nunca vista

Cuando marinos veteranos hacen tales afirmaciones, fácil es imaginarse cual sería la furia de las olas y del viento, mucho mas si se tiene en cuenta que el Orissa es un vapor nuevo de gran porte, de excelentes condiciones marineras y provisto de dos poderosas máquinas que mueven igual número de hélices. Para que un vapor de esta clase se vea detenido por un temporal, es preciso que se trate de algo extraordinario, como lo fué el huracan que azotó las aguas del Pacífico á la altura en que navegaba el Orissa.

Felizmente el vapor estaba poco cargado y pudo maniobrar con facilidad en medio de las imponentes montañas de agua que se desplomaban sobre su cubierta, arrollando y destrozándolo todo. Si el barco hubiera estado muy cargado, tendríamos que lamentar probablemente alguna desgracia.

Los destrozos á bordo fueron grandes, especialmente en las cámaras, donde nada quedó en su sitio y la mayor parte de los muebles quedaron inutilizados.

Algunos pasajeros chilenos, recordando la furia de los elementos, nos decían ayer que no volverán más á su patria por el Estrecho.

El Orissa se ha probado bien como un vapor de gran solidez y excelentes condiciones para aguantar la mar en todo tiempo. El capitan Cooper está admirado de su buque, en la conviccion de que ningún otro hubiera podido soportar tan espantoso temporal.

Para los trabajos del puerto—La autoridad marítima ha concedido permiso para la construccion en el astillero Humphreys de tres embarcaciones chatas de 20 metros de largo, 6 de manga y 1 80 de puntal, destinadas á la empresa constructora del puerto

Depósitos indicados—Highland Prince: J. Serna y General Artigas 3.

—Harmodius: D. Serna y Herrera y Obes 1.

En viaje—En viaje de Montevideo para Southampton, salió el 28 de Pernambuco el vapor británico Thames.

El mismo día salió de La Pallice, el vapor británico Yorkshire, en viaje de Liverpool para el Pacífico, con escala en Montevideo.

Banquete constitucionalista

Se cita á los señores Emilio Payssé, Carlos Zum Felde, Angel Vera, José Salgado, Celestino Mibelli, Juan Munyo, Norberto Carbone, Eduardo Artecona, Lauro Sendeza, Domingo Cayaffa y Alfredo Polazzo, miembros de la comision organizadora del banquete constitucionalista, para la reunion que tendrá lugar el 1.º de Agosto á las 8 1/2 p. m. en el local de «El Constitucional»

Se ruega asistencia, por tratarse de asuntos urgentes.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Alberto M. Bravo*, secretario.

Sobre el resultado de las inscripciones

En los centros nacionalistas se comentan los informes que se vienen publicando, de orijen partidario, sobre el resultado de la inscripcion cívica en los departamentos.

De los datos que los nacionalistas han recibido á su vez resulta evidente contradiccion, pues los colorados se atribuyen la mayoría en casi todos los departamentos, mientras que los adversarios la disputan en unos casos y en otros se la atribuyen como ocurre con Maldonado y Rivera.

Creen los nacionalistas que los datos sobre mayoría colorada en casi todos los departamentos, obedecen al propósito de producir el convencimiento de que la lucha al pié de las urnas ha de proporcionar un triunfo tan fácil como abrumador para el adversario, fuera de la solucion del acuerdo de los partidos. Sea lo que fuere, agregan, es evidente que no habiéndose efectuado las tachas, ninguno de los bandos en lucha cívica puede atribuirse con certeza tal ó cual número de votos de ventaja sobre el adversario.

LOS PODERES DE RIO NEGRO

Se reunió ayer en antesalas del Senado la Comision especial que tiene á su cargo el estudio de los poderes por Rio Negro.

Asistieron los senadores Vazquez Acevedo, Baena y Dominguez, continuando el análisis de los antecedentes que han motivado cambios de ideas.

Poco se puede decir de concreto respecto del trabajo adelantado, pues es tan voluminoso el expediente que ha de examinarse, que todavía han de correr algunos días antes de que puedan definirse temperamentos al respecto.

ARTE Y ARTISTAS

La temporada de ópera—La mayor parte de los artistas que forman la compañía de ópera que desde mañana actuará en Solís, llegaron ayer en los vapores Vénus y Tritón, con todo el material de vestuario y decoraciones que es, en verdad, considerable. Hoy debe llegar la señorita María Barrientos, acompañada del empresario Bernabei, que no deja á la *diva* ni por un momento, cuidándola como oro en polvo, por lo mucho que le interesa.

El *debut* de la compañía, como lo consignamos con la debida anterioridad, se verificará con *Sonámbula*, ópera en que la Barrientos ha obtenido siempre sus mayores triunfos. En el *rondó* final se exhibe como cantante extraordinaria. La acompañará en la interpretacion el tenor Betti, que tiene la voz y la figura indispensables para la parte de *Elvino*.

Hasta el martes próximo no aparecerá ante el público la señora Medea Santarelli, intérprete extraordinaria, por la intensidad de la expresion y la fuerza del sentimiento, de la parte de Valentina en *Los Hugonotes*. Esta actriz poseedora de una voz muy bella y de un arte muy rico en recursos, será la creadora, en Montevideo, de la *Iris* de Mascagni, y del dificilísimo papel de Colombina en *Le Maschere* del mismo maestro. En Buenos Aires ha provocado las más entusiastas apreciaciones de la crítica, la manera fina, intelectual y elegante, con que ha interpretado el *Andrea Chénier* de Giordano, y ambas *Manon*, de Puccini y Massenet. Frexas ha dicho de ella, como cantante, lo que solo se dice de las actrices privilegiadas.

El tenor Cárlica, poseedor de una voz deliciosa, se hará oir el sábado en la *Aida* con la Micucci Betti, que será notable protagonista y la Berlinetto, excelente *mezzo soprano* que ha obtenido antes los aplausos incondicionales de nuestro público.

El abono está cubierto en su mayor parte; todos los palcos han sido tomados y mas de la mitad de los sillones de platea. Esta tarde se cerrarán las listas de suscricion.

Hay probabilidades de que en la presente temporada se dé *La Tosca* de Puccini, con la Santarelli. Sería una novedad que despertaría el mayor interés. Tambien se dará *Mignon*, la ópera de Ambroise Thomas que tanto favor encuentra en nuestro público, y que por deficiencias en los elencos de compañías, no se oye en Montevideo desde que la puso en escena el empresario Charley, con el famoso tenor Engel, la soprano Marcolini y la contralto Hausmann.

Concierto de La Lira—Tuvo lugar anoche una hermosa fiesta en La Lira, de la que se guardará grato recuerdo por mucho tiempo.

El maestro Ribeiro organizó un artístico concierto cuyo programa fué cumplido en todas sus partes, ante una numerosa y selecta concurrencia, compuesta de las principales familias de nuestra sociedad.

El salon de La Lira estaba de gala con el adorno natural de tanta belleza que se había dado cita por el interés que despertaba este concierto.

Empezó la fiesta con el *allegro* de la serenata de Mozart, para cuarteto de cuerdas, por los señores Facio, Retali, Dasso y Bañez. Su ejecucion fué correcta, recibiendo los intérpretes muchos y muy merecidos aplausos.

Le siguió una serenata para piano y violoncello, por los señores V Pablo y A. Baños, primera audicion de una joya de Saint Saëns como son todas las obras de este genial autor. Fué interpretada admirablemente por ambos profesores, que estuvieron á la altura de sus indiscutibles méritos.

Con los tres tiempos de esta sonata, que fué muy aplaudida, terminó la primera parte del programa, empezando la segunda con el cuarteto de cuerdas, que nos deleitaron con el *Momento Musical* de Schubert, la Romanza N.º 22 de Mendelssohn y una *Fuga* del Director del Conservatorio, composicion cuya claridad de concepto es admirable y comprueba una vez mas los profundos conocimientos del maestro Ribeiro.

Volvieron á cosechar nuevos aplausos los distinguidos cuartetistas.

Despues del cuarteto terminó la segunda parte del programa la señorita María Varela Guerrero (clase del señor Lopez)

Esta aventajada alumna del conservatorio tocó el *Andante, Presto* y *Molto Allegro e Vivace* del concierto op. 25 de Mendelssohn con tanto gusto y brillantez, que el inteligente auditorio en el cual había numerosas personas que conocen mucho esta composicion del poeta de la música, quedaron agradablemente sorprendidas por la manera con que esta niña hizo resaltar las bellezas del concierto que generalmente pasan inapercibidas cuando la interpretacion no está á cargo de un concertista.

Al finalizar el concierto de Mendelssohn la señorita de Varela fué muy aplaudida, pidiéndose con entusiasmo el *bis* por lo que repitió el *Allegro* con la misma nitidez de antes.

Empezó la tercera parte del programa con la *Balada y Polonesa* de Vieuxtemps para violin, tocada magistralmente por el señor Santos Retali (clase del profesor Ferroni) acompañado al piano por el señor V Pablo que secundó al señor Retali de una manera insuperable, siendo ésta una de las raras cualidades de este joven maestro.

El señor Retali, como ya lo había hecho la señorita de Varela, entusiasmó nuevamente al auditorio que le prodigó merecidos aplausos, pidiendo la repeticion de la pieza, á lo que accedió galantemente repitiendo la Polonesa que ejecutó aun con mayor brillantez.

El último número del programa estaba representado por: *In modo d'una marcia* y *Scherzo* del quinteto de Schumann, obra en la cual todos los instrumentos tienen su parte obligada en hacer resaltar las bellezas de esta composicion. La parte de piano tuvo un fiel intérprete en el señor V. Pablo; el profesor Facio tocó su parte de primer violin con la precision y gusto que le es peculiar. Los demás instrumentos se desempeñaron con maestría, formando un correcto conjunto que rara vez hemos tenido el placer de oir en una obra como ésta que está erizada de dificultades.—**.

Noticias generales

Estado Cisplatino

Todos recuerdan que el nombre de Estado Cisplatino ha correspondido en los albores de nuestra historia á la República.

Pues bien: hace hoy 80 años precisamente del hecho que ha dado origen á una de nuestras denominaciones en el pasado lejano. El 31 de Julio de 1821 acordóse bajo la presion de la fuerza incorporar la Banda Oriental á la corona portuguesa con el nombre de Estado Cisplatino.

Queda aun como vestigio de este suceso una de las estrofas del himno donde se dice: «Porque fuese mas alta tu gloria—Y brillasen tu precio y poder—*Tres diademas* oh! patria! se vieron—Tus dominios gozar y perder.»

Ferrocarril del Norte

Volvió á reunirse ayer en la Junta la Comision que tiene á su cargo el estudio y dictámen de las cuestiones relacionadas con los ferrocarriles y tranvías del departamento.

Se continuó el estudio de la cuestion pleito entre la corporacion y la empresa del ferrocarril y tranvía del Norte. Este asunto está ya casi solucionado dentro de las condiciones establecidas en el arreglo que propuso en su tercería coadyuvante el gobierno.

Exposicion de plantas y maderas

La sociedad de «Amigos de los Arboles» ha aprobado con muy lijeras modificaciones, el programa de la Exposicion nacional de plantas y maderas indígenas formulado por los señores Cornelio B Cantera y Lucio Rodriguez Diez y que adelantamos en uno de nuestros números anteriores.

En la misma sesion ha quedado tambien resuelto que se otorguen en esa Exposicion tres categorías de premios, respectivamente denominados de cooperacion, de estímulo y honorífico

La Comision Directiva de la nombrada sociedad va á empezar enseguida los trabajos de propaganda para asegurar el éxito del certámen.

Para el efecto, constituirá sub-comisiones en todos los departamentos de la República, con el cometido de divulgar todo lo mas posible los fines y bases de la Exposicion é invitar á los vecinos á concurrir á ella.

Garantías ferro-carrileras

Mañana se pagará en Londres mediante giros telegráficos á la casa de Glyn Mills Currie y Ca., por concepto de garantías ferro-carrileras, correspondientes al 2.º trimestre del corriente año, las siguientes cantidades:

Ferro Carril Nord Oeste, $ 16 167 28; id Uruguayo del Este, 10 367.32; id Norte, 22 813 26; id Midland, 63.568 51; Extension del F. C. Central del Uruguay, 84.459.16. Total: 197.385 53.

Exposicion-féria de San José

Se han empezado á repartir ya las invitaciones, programas y prospectos de la exposicion agro-pecuaria que se va á efectuar brevemente en San José.

El edificio que se ha construido expresamente casi sobre la ciudad misma, es una espléndida construccion á cuyo levantamiento han contribuido los señores ingenieros de la inspeccion técnica departamental.

Dicho edificio tendrá carácter permanente, pues es de una sólida y á la vez elegante arquitectura, con el fin de propender á la realizacion frecuente de ferias ganaderas y agrícolas de tanta resonancia y eficacia para los progresos de nuestras dos mas grandes industrias nacionales.

Los caminos de tropas

Desde dos días atrás la Direccion de Abasto y Tabladas se ha visto obligada á permitir á los troperos que conducen ganado á los corrales de abasto de Maroñas que transiten por el camino de Casavalle, á causa de haberse formado un pantano intransitable en el de Mazzuco, á la altura del pueblo «Conciliacion», en un punto donde últimamente hizo trabajos de reparacion el personal de la Inspeccion Departamental de Caminos.

Repetidas veces hemos hecho notar que el camino de Casavalle á causa de pasar muy próximo al pueblo del Peñarol, es de todo punto inapropiado para la conduccion de animales; pero se trata ahora de fuerza mayor, pues no se puede dejar sin carne al extenso radio que proveen los Corrales de Maroñas y fuerza será que los vecindarios transen momentáneamente con el peligro que puede aparejar el pasaje de animales bravos.

Pero es necesario que se tomen por la Direccion de Obras Municipales las medidas del caso para hacer desaparecer el obstáculo del camino de Mazzuco, á fin de que lo más pronto posible vuelva á servir para la conduccion del ganado. Sobre todo, sería de desear que la compostura que se hiciera en el camino fuera de carácter más permanente que las llevadas á cabo hace muy poco tiempo, porque sino resulta dinero tirado al lodo el que se invierte.

Aunque hubiera de gastarse de una vez algo mas conviene hacerlo, antes de que sigan siendo, como hasta la fecha, los caminos de tropas verdaderos pozos sin fondo donde se pierden anualmente sumas no despreciables, ni mucho menos.

Independencia de Bolivia y Ecuador

El 6 de Agosto es aniversario de la independencia de Bolivia y el 10 del mismo mes se cumple tambien el aniversario de la independencia del Ecuador.

Con tal motivo el Ministerio de Relaciones ha recordado á los de Gobierno y Guerra el cumplimiento del deber de cortesía internacional para que se enarbole en las respectivas fechas en los edificios públicos el pabellon nacional y se autorice a los jefes políticos para permitir á los residentes bolivianos y ecuatorianos el uso de sus banderas.

Junta Electoral

En la Secretaría de la Junta Electoral están prontas á disposicion de los interesados las listas del Registro Cívico correspondientes á las secciones 9.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª y 20.ª

Las demás listas se han demorado á causa de la no remision oportuna de los antecedentes y como hemos dicho, hoy la Corporacion, se preocupará de poner remedio á la demora, apurando á las Comisiones remisas.

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

Del doctor Alberto Palomeque

CONCLUSION DE LA CONFERENCIA EN MERCEDES

Cuando, por el contrario, de la nada, de la pobreza, ha surgido el ciudadano austero, prudente, respetuoso, humilde, verídico y sabio, entonces la sociedad está de parabienes y satisfecha.

Es un hijo legítimo de la democracia, que no reconoce otros méritos que las virtudes y los talentos. Su ascension revela que es un pueblo llamado á perpetuarse en la historia y á servir de ejemplo á la humanidad. Así surgen los Washigton y los Lincoln. Pero, cuando es el hombre soberbio, que cree que su capricho es su ley, que no tiene otro freno que su voluntad, que supone que nadie sino él tiene el cetro de la verdad, que no admite el derecho indiscutible de opinar, que desde su olímpico asiento desdeña á los demás hombres, entonces se trata de una sociedad enferma á la que hay que curar empleando para ello todos los recursos eficaces de la prudencia y del raciocinio.

Hay que empezar por demostrar lo que decía el paisano: *naide es más que naide*, en este sentido, es decir, que todos y cada uno tenemos los mismo derechos y que ya es tiempo de que el derecho hollado en uno preocupe á todos, por aquello de que cuando veas las barbas de tu vecino afeitar pon las tuyas á remojar. Y si ese derecho fuera hollado por aquel que más deberes tiene de dar el alto ejemplo de respeto á la sociedad, porque ésta lo ha llenado de consideraciones, tratándolo como á un ser mimado y mimoso, en lo que quizá esta el secreto de su altivez y soberbia, ó de sus errores, entonces mayor suma de derecho para criticar el acto, per tambien mayor suma de prudencia para hacerlo.

Cuando la sociedad ha levantado á una personalidad, por algunos de sus méritos y sacrificios, se establece entre ambas, diré así, como una especie de contrato bilateral, de: te doy para que me des. Te doy influencia, reputacion, nombradía, en cambio de que tú me dés prudencia, servicio y honor. Ella le dice: «soy yo la que te he amamantado: tus fuerzas son mías: lo que eres todo me lo debes: te has desarrollado en mi ambiente y cuanto has adquirido, á medida que te has ido desarrollando, es mi obra: no lo olvides: sírveme, pero no te ensoberbezcas.»

Y así es, en efecto. Nada valemos por nosotros mismos. Somos un átomo en el inmenso movimiento de la vida. No hacemos sino reflejar en nuestra persona los ideales de todos los que á nuestro alrededor se agitan. Somos lo que la época nos indica dentro de nuestro criterio independiente. Así Sócrates es un pueblo: es una época. En el comercio de ideas entre su pueblo y él surge su personalidad. El tuvo el ambiente, tuvo el pedestal, tuvo el cielo científico. Así asentó su fama y así ambos se engrandecieron: pueblo y personalidad se hermanaron. El uno dió su vitalidad, su ambiente, su cielo homérico y el otro dió su espíritu, su ciencia, su cerebro, su idealidad del justo. Grecia es grande por sus hijos, y su pueblo histórico, porque supo comprenderlos y amamantarlos.

Y es ese ambiente el que hay que respetar. Y ese respeto no está reñido con la independencia individual, con el inmortal derecho de opinar. Es en nombre de la libertad, que regula todas las acciones humanas, única salvadora de los males causados, la que tiene la virtud de curar las heridas que ella misma hace, que el más humilde como el más encumbrado goza del derecho de opinar, porque solo en ese signo se reconoce al pensamiento humano. Sólo así puede saberse si es digno ó indigno de la consideracion pública. Solo así puede saberse si es el artífice de sus propias obras: si hay en la masa cerebral la materia gris potencial y en el sentimiento el espíritu de verdad, característicos del hombre capaz de sobrellevar responsabilidades.

Y, cuando en uso de ese derecho augusto, el sér mimado y mimoso se levanta airado, y arroja, como Breno, el peso de su espada en el platillo de la balanza para inclinarla del lado de su criterio exclusivo contra la opinion de la sociedad que lo contempla ansiosa, entonces es del caso recordar que eso es carne de nuestra carne, hueso de nuestro hueso, y que no es posible arrojar el anatema ni el estigma sin antes estudiar, raciocinar y pensar qué va á pegarse en lo que es suyo propio, y que nadie, ningún varon prudente, arroja al arroyo su honor cuando el que delinque aparentemente lleva frescas las heridas adquiridas en el terreno de las reivindicaciones nacionales!

Y ese es el caso del caudillo revolucionario. Es nuestro. No es de él. No se pertenece Hoy por hoy, cualquiera sombra arrojada sobre su personalidad va recta en perjuicio de la causa nacional.

Hay que cuidarlo. Y para cuidarlo hay que hablarle el lenguaje de la verdad y de la prudencia. Hay que hacerle sentir todo lo que vale la entidad moral de un partido, que él, mejor que nadie, ha sentido en las horas supremas de los dolores nacionales. Y hay que recordárselo con toda la prudencia del caso, salvando, como se dice en la curia, los respetos debidos, para que la corriente se restablezca y espada é idea, fuerza y pensamiento, siempre unidos marchen hacia adelante en prosecucion de los ideales por tanto tiempo acariciados.

Planteemos la cuestion: (1)

¿Qué carácter reviste la renuncia últimamente presentada por el general Saravia? ¿qué influencia ha tenido? ¿qué corresponde hacer en presencia de los acontecimientos?

Cuando una colectividad ha dado á su caudillo militar la mas honrosa denominacion á que es posible aspirar, la de *Presidente Honorario*, y ese hombre se ve rodeado de toda su familia, no puede así no más arrancarse sus entorchados y arrojarlos al seno del hogar sin que un acto tal produzca forzosamente, una conmocion en todos los espíritus. El título de *Presidente Honorario* no se posee en vano.

El honor, una vez aceptado, no se repudia sino cuando median muy justas causas para ello.

Y en el caso actual no han existido. Un partido así herido en lo más íntimo tiene derecho á interrogar por qué se le devuelve el título honorífico. Devolverlo es decir que no se quiere pertenecer á un cuerpo que no dá honra. Ello acaba de decir: en nombre del *decoro* devuelvo á ustedes el título *honorario*. Y es en nombre de ese decoro que el partido le dice: «respete usted, primera entidad militar, lo que el partido le ha dado por intermedio de sus autoridades legítimas.» El caudillo ha debido pensar que ese *decoro* sólo él lo ha visto herido. Allí tambien están figuras descollantes, meritorias, como Agustin de Vedia y Eustaquio Tomé. Estos son Presidentes Honorarios y no han visto herido el decoro de la colectividad.

No ha habido causa justificativa para semejante acto: y, por lo mismo que todos sabemos la importancia que ese ciudadano ha adquirido dentro de nuestra colectividad, es deber nuestro hacerle sentir todo nuestro raciocinio para su bien propio y el del país. Es nuestro deber ayudarlo con nuestro consejo, como él nos ha ayudado con su accion guerrera. No debemos olvidar que hay interés recíproco en aunar fuerza é idea en todo momento, y muy especialmente en el presente.

El Partido Nacional no tiene para qué inspirar sus resoluciones en actitudes de gobernantes del país ó de gobernantes de él mismo. El debe inspirarse en las necesidades y exigencias de la nacionalidad. Y si estas coinciden, como debe serlo, con las manifestaciones del poder público, poco debe importarle al partido que esa comunion de ideas exista como que no exista para resolver lo que el pueblo quiere y sus cerebros pensadores le aconsejan. Es una doctrina errónea aquella que considera al pueblo y al gobierno como dos entidades completamente antagónicas, al extremo que éste no puede ni debe decir lo que piensa, lo que siente y lo que quiere ver realizado para bien del propio país que administra. Si la ciencia del gobierno democrático moderno, no consiste en otra cosa que en la accion armónica de los poderes públicos, emanacion de la soberanía nacional, con ese ser anónimo, llamado pueblo, que se manifiesta en las letras de molde de la prensa ó en las agitaciones de los *meeting*, él tiene el derecho de confundirse con esa alma nacional. Algo más: tiene el deber. Lo que no tiene es el de coartar esos movimientos del espíritu popular: puede y debe alentarlos, pero nunca impedirlos. Ha de vivir con él, por él y para él.

No debe importarnos lo que él haga, coincidiendo con nuestras ideas nobles, grandes y elevadas. Si coincide con nuestra accion, mejor, aplaudámoslo porque así marchamos unidos—pueblo y gobierno hácia la montaña, donde descansaremos plantando la bandera tantas veces desplegada al viento en los campos de batalla, cobijando á nuestros muertos queridos á quienes será grata la ascension cantando sus recuerdos y sus tumbas el sol fulgurante de la nueva época nacional inaugurada. Si no coincide, y creemos firmemente encontrarnos en la buena senda, adelante, para demostrarle á nuestro representante como defrauda los anhelos populares, y se inspire en las exigencias de todos los ciudadanos. Más aún: sería impolítico y pueril que la fuerza negativa del gobierno impidiera la realizacion de los ideales acariciados, por el pueblo. Si así fuera, bastaría al gobierno tomar una medida que hiriera la susceptibilidad de una colectividad para saber que la desviaba ó la paralizaba en su resolucion. Así influiría en sus destinos. No; lo natural, lo prudente, lo lógico, lo conveniente es que el partido se inspire en las necesidades generales, tratando por todos los medios, de atraer al cauce comun á los gobernantes. Las cuestiones de susceptibilidad no existen para las masas humanas que persiguen fines superiores. No inspiremos sus resoluciones en el odio ni en las emulaciones ni en los personalismos. En este sentido nada debe retraernos. Lo que hagan y piensen los gobernantes, si es bueno, ha de aplaudirse si es malo, debe criticarse, que es el gran límite en las democracias: pero nunca dejar de hacer lo bueno, lo que el país reclama, porque haya gobierno que á su vez diga: eso es lo que conviene. Los defectos de carácter de un gobernante no deben impedirnos nuestra marcha. Reunirnos para deliberar es nuestro derecho y nuestro interés El decoro no está herido, porque entonces se haría un flaco servicio á los ciudadanos que tienen á su cargo la mision de aconsejar á su partido lo que ha de resolverse. Eso no es presion que imponga ni intimide. La libertad escucha. Nadie impone ni ataca, y si así sucediera, el remedio vendría de por sí: la crítica ó la protesta según el caso.

Mucha prudencia ha de tener el político. No debe conmover la opinion sinó en caso extremo, Y hé ahí el error del caudillo revolucionario. A su espíritu despierto no se le habrá escapado la influencia y sonoridad que tenía su renuncia. El bien que lo sabía y que lo sabe. Y por eso la presentó. Era un recurso extremo. Y así lo comprendió el Directorio. Y ya que las armas no cedían ante la toga, ésta, envuelta en su alta dignidad, ni cedió ni abandonó, ni entregó. Hizo las del centinela que coloca su arma atravesada en el suelo para que sobre ella pase el altivo superior, si es que se atreve á pisotear la nobleza de la milicia.

Si la fuerza se quiere imponer en nombre del decoro que á nosotros nos toca salvaguardar, asumiendo las responsabilidades, ahí están las armas depuestas para que sobre ellas pase el que se atreva á herir nuestra autoridad. Ese es el significado de la actitud prudente asumida por el Directorio. Así ha llamado la atencion del caudillo sobre la trascendencia de su actitud. Ahí está el puesto, ha dicho, venga ahora la autoridad soberana y resuelva entre el *Presidente Honorario* y el Directorio, entre la espada y la ley. Y este es el conflicto que toca resolver con sano criterio al Congreso Elector.

Y este es el punto mas delicado é interesante que debe preocupar nuestros espíritus. Tenemos el derecho de hablar á su respecto: que nuestras autoridades conozcan nuestros sentimientos: que los palpiten y que luego resuelvan en uso de su libérrima voluntad. Y por eso he creido de caso dar esta conferencia, la que, como ya he dicho, no tiene otra importancia que la que pueda darle la opinion de los que me escuchan. Cumplo con un deber: emitir mi juicio sincero: y con un derecho: el de hacer lo mismo.

Miremos con calma el problema.

Dos caminos se presentan: el de no aceptar las renuncias del general Saravia y del Directorio ó el de proceder á nueva eleccion. El primero sería el camino mas práctico en el orden de las ideas: pero está de por medio la voluntad manifiesta de los renunciantes. Ellos quieren dejar en libertad al Partido para que se elija nuevas autoridades en este nuevo movimiento de ideas: y en ese sentido es político lo que han hecho No queda mas que el otro procedimiento, por la que es del caso exponer algunas ideas.

El progreso político ha incorporado á la legislacion en vigencia el gran principio de la representacion de las minorías Es una conquista de nuestra última contienda armada Ella inscribió en el Pacto de Setiembre la de la representacion de las minorías de los partidos políticos.

Era un contrasentido que una colectividad desconociera el derecho legítimo que tenía la otra en minoría á estar representada en la cosa pública. Las tendencias de toda la República no tenían eco en el Parlamento. Sólo eran conocidas las de una parte del país. Fué necesario el derramamiento de la sangre para que se reconociera ese indiscutible derecho Y hoy la minoría está ahí ejercitando su accion concomitante.

Pues bien: ese principio honesto, que da satisfaccion á todos los intereses, tiene un fundamento muy sensato: el de la propia conservacion de la sociedad. Así no se dejan abandonados á sus instintos malevolentes núcleos de opinion, que, despechados y airados, al ver que no están representados en el poder, se aislan del movimiento general y forman *rancho aparte*. Así es que no tienen una válvula de escape para sus pasiones y sentimientos. Sólo piensan en conspirar y en adquirir por la fuerza lo que es su derecho indiscutible.

Por eso, todas las sociedades adelantadas dan representacion en la direccion política á cuantas tendencias se revelan con fuerza y carácter para ser *algo* en el gobierno del país. Si demuestran y exhiben un capital, se les respeta y se les da la representacion que corresponda á sus condiciones de vitalidad. El instinto de propia conservacion así lo dicta Es el cuerpo social que se precave y se defiende contra derrumbes ó posibles asechanzas. Esto no es nuevo en el mundo político Antes, sin ser una ley, un derecho conquistado, los gobiernos traían á sí á los elementos temibles. Hoy no es la voluntad del poder quien los lleva al puesto público: es el derecho, es la ley y es la voluntad de los ciudadanos llamados á elegir á sus representantes.

Y ese derecho que se ha conquistado *contra* el poder adversario, por obra de la civilizacion y del progreso, se manifiesta en todas las esferas de la vida. Es el principio de la armonía, del acuerdo de las voluntades, del nivel buscado y hallado, el que aquí se aplica. En la vida social á nadie se excluye. Todos tienen derecho á ser oidos, á emitir su opinion, buena ó mala. Luego, la sociedad se reserva el derecho de juzgarla. Es la aplicacion de la representacion de todas las opiniones.

Cuando se celebra un contrato social, por el cual los socios aportan un capital, no renuncian al derecho de tener allí quien los represente legítimamente. Ellos mismos lo cuidan por sí ó por un tercero: pero ellos influyen en la designacion. Y esto mismo acontece en las colectividades políticas, en sus relaciones internas. El principio de la representacion de las minorías debe ser un hecho verdadero. Se lo hemos exigido, en nombre de la moral y del derecho, para nosotros mismos en lucha con el adversario, con mucha mayor razon debemos ponerlo en práctica en nuestras relaciones internas. Así lo honraremos.

Así demostramos la buena fé política y que aspiramos á defendernos de nuestras propias pasiones. Es el instinto de propia conservacion el que nos guiará en ese caso. En nuestra accion debemos buscar ese remedio que cura tantos males. No debe primar una mayoría absoluta sobre una minoría respetable. Para que no haya vencidos ni vencedores dentro de la misma colectividad y se conserven dentro del círculo grande, que es el aro de la ley, todos los demás círculos pequeños, hay que darles el derecho de representacion en la gestion de los intereses comunes, que tanto á ellos como á nosotros interesan en sumo grado.

No darles esa representacion es tratarlos como á párias, descontentarlos, herir el corazon humano, sin necesidad, y con perjuicio evidente. Los hombres que se ven derrotados, se consideran enemigos de los que se llaman hermanos Pertenecen á una colectividad, á la que le dan todo su esfuerzo y calor, y sin embargo, no se les reconoce el derecho innegable y conveniente de tener una persona que represente sus tendencias en la gestion de los negocios partidarios. Pierden todo estímulo al conocer su derrota. Y entre hermanos no debe haber derrotas sino acuerdos constantes, uniones restablecidas, armonías predicadas, himnos de corazones sin odios y sin emulaciones ilegítimas.

Suponed un partido político que tuviera *veinte mil* afiliados. Pensad, por un momento, en que *once mil* afiliados sostienen una lista y que la hacen triunfar. Quedan ahí *nueve mil* afiliados que se retiran tristes y abatidos, porque desde ese día á título de derrota, nunca se les consulta en la direccion de los negocios que les son tan caros á ellos *nueve mil*,—como á los *once mil* restantes. ¿Es justo que esos *nueve mil* correligionarios queden así sin una vez ni un voto en la gestion de los negocios partidarios? Dígalo la conciencia de cada uno de los buenos ciudadanos que me escuchan. No solo no es justo sino que no conviene que así suceda. Hay interés en que las tendencias representadas por esas *nueve mil* conciencias tengan su palabra en las altas esferas del Partido. No debe triunfar un círculo sobre otro círculo. Esos son triunfos á lo Pyrro. Triunfamos sobre nosotros mismos. Con una série sucesiva de triunfos de esa índole la anarquía invadirá el corazon del partido y los círculos en vez de conservar su juego armónico dentro del propio centro demarcado á su accion, saldrán de él para ir á buscar en otro campo lo que en el suyo se les desconoce. Para evitar este mal no hay mas que un remedio: proclamar el principio de la verdad y de la justicia, único que salva las conciencias en el naufragio de las instituciones. Digamos y sostengamos en nombre de la union, afuera los círculos fuera del centro comun: vengan los círculos á irradiar con su accion dentro de la circunferencia trazada por y para todos. Y ese remedio es el que se proclamó por vuestra accion guerrera en el pacto de Septiembre: la representacion de las minorías. Honrémoslo, en nuestras cuestiones internas, y llamemos la atencion de los ciudadanos llamados á elejir el directorio que deba dirigir los destinos del Partido Nacional.—Que en él esté representada la mayoría de hoy, que bien puede ser la minoría de mañana. Por vuestra libertad y la nuestra! He ahí la buena divisa.

(1) Téngase presente que el doctor Palomeque, escribió su conferencia antes de conocerse la constitucion del nuevo Directorio y el retiro de la renuncia del general Saravia. Así los hechos han venido á justificar la tésis sostenida por el doctor Palomeque.

En el Paso de los Toros

Paso de los Toros, Julio 27 de 1901.—Señor Presidente de la Comision de propaganda del Acuerdo Electoral.—Distinguido compatriota:—El Comité local del acuerdo en este punto, que me honro en presidir, ha recibido la muy atenta circular de fecha 25 del corriente, por medio de la cual ese digno centro de propaganda se muestra complacido, agradece y elogia la conducta de este Comité cooperador humilde, y nada más, del perseverante trabajo en que está empeñado ese H. Centro.

En nombre de mis colegas de Comision y en el mio, doy á ese H. Comité gracias expresivas por los conceptos honrosos que nos dedican; pero quiero declarar, y lo declaro, que nuestro muy modesto concurso nada valdria sin la decision entusiasta y unánime con que nos acompañaron todos los elementos de significacion de esta reducida zona del departamento. Nuestros plácemes y nuestros aplausos para esos honrados soldados del ejército de la paz y del trabajo.

Cumpliendo las indicaciones de ese H. centro, me es grato remitirle por este correo, un pliego recomendado que contiene las listas de adhesion números 1363, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 75, debiendo en breve enviarle algunas mas que se encuentran diseminadas en distintos parajes...

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 30—En vista de los abusos y explotaciones exageradas por parte de las compañías de luz eléctrica, varios miembros del consejo deliberante municipal presentaron un proyecto que fué tratado y probado sobre tablas. Por ese proyecto todas las compañías de luz eléctrica que tengan usinas ó cables dentro del municipio estarán sujetas á la vigilancia y control de la municipalidad.

El intendente deberá reglamentar y fijar las tarifas máximun que podrán cobrar dichas compañía á los clientes. Esta resolucion del consejo ha causado general satisfaccion.

—El Jockey Club ha sido víctima de una valiosa estafa de boletos de sport, recien ayer se han descubierto que numerosos boletos de caballos ganadores eran falsificados habiéndose pagado por lo que se ha averiguado hasta ahora mas de $ 6 000 á los poseedores de esos boletos.

—El 1.° de Agosto próximo en los salones de la Unione Benevolenza tendrá lugar una conferencia del doctor Coni, sobre la tuberculosis, sus causas, etc., etc.

—Esta noche tendrá lugar el banquete que dan los peruanos á su ministro doctor Eguiguren celebrando la independencia.

—El subprefecto de la Paz comunica que el vapor «Pueyrredon» en viaje de la Asuncion echó á pique en el Paso de San Juan al pailebot «Nicolás Novaros», la tripulacion fué salvada.

—Hay temores de la reaparicion de la langosta en la provincia de Santa Fé, se proyecta desde ya restablecer la comision central de destruccion de ese acridio.

—Se ha fugado de la comisaría 11 el preso Bustos Sanchez.

—Han sido clausuradas varias agencias de sport clandestinas.

—Tambien desertó anoche el centinela Adrian Alvarez, del polvorin de Flores. Dejó su fusil en el suelo.

Buenos Aires, 30—Desde la aparicion de la viruela se produjeron en esta capital 2844 casos...

...agentes de policía, se cubrió con una bandera alemana, declarando que se ponía bajo la proteccion de Alemania. El comandante del Alleghan, no sabiendo que actitud observar en vista de las exigencias de la policía por una parte y por las protestas de Murillo por otra, pidió al vice-cónsul de Alemania en ese puerto, señor Glase, que le indicase si debía ó nó entregar al refugiado que tenía abordo. El vice-cónsul, en contestacion, ordenó que entregase á Murillo á las autoridades colombianas y la entrega se realizó inmediatamente.

Inglaterra

Suspension de diputados nacionalistas

Londres, 30 En la cámara de los comunes, el diputado nacionalista O Shee, habiéndose negado á retirar una expresion injuriosa al presidente de la cámara, lo ha suspendido como fueron ayer suspendidos sus colegas Redmond y O Brien.

Hecatombe en China

Londres, 30—The Daily Mail de esta manana publica la noticia de una nueva hecatombe en China.

Dice que los tonguses el 16 del corriente, atacaron repentinamente á la expedición del Thibet que dirige el mayor Kosloff y rodeándola la aniquilaron completamente.

Más de la mitad de los que componían la expedición murieron y el resto resultaron heridos de mayor ó menor gravedad.

Asuntos sudafricanos

Londres, 30—The Standard dice que está autorizado para desmentir las noticias publicadas por los diarios italianos en estos dias, sobre compra de buques de guerra por el gobierno de Chile. En las cámaras chilenas, dice The Standard, se ha discutido en estos dias la cuestion del aumento de la escuadra, pero nada se ha resuelto aún y el gobierno no ha tomado resolucion alguna ni la tomará probablemente hasta que tome posesion del mando el nuevo presidente señor Riesco.

Fraternidad yankee-brasilera

Londres, 30—Comunican de Davenport que la tripulacion del crucero brasilero «Benjamin Costant» fué obsequiada con un lunch por la tripulacion del crucero norteamericano «Alliance». Ambas tripulaciones fraternizaron y despues del lunch se organizó una fiesta que se prolongó...

El hermano de Bresci—Una coincidencia

Roma, 30—Comunican de Primolano (Treviso) que el hermano del regicida Bresci que ejecutaba ayer un paseo en bicicleta, se cayó de la máquina que manejaba con tanta desgracia, que su estado es sumamente grave. Los diarios hacen resaltar la coincidencia de este accidente que viene á producirse el mismo dia y con pocas horas de diferencia de la fecha en que sucumbió el rey Humberto I.

Alemania

Adopcion de la cureña pneumática

Berlin, 30—El ministro de la Guerra general Gossler y el jefe del Estado Mayor del Ejército Schlieffen, despues de haber discutido ampliamente el informe de la Comision nombrada para estudiar las reformas de la artillería, han resuelto de comun acuerdo adoptar para la artillería del ejército el modelo francés de cureña pneumática.

Exploraciones antárticas

Berlin, 30 - El órgano oficial publica el decreto imperial que ordena la partida de la expedicion organizada para explorar las regiones antárticas al mismo tiempo que la expedicion del Discovery preparada en Inglaterra. Por el decreto, se confía la direccion de la expedicion al doctor Drygalski y se determinan las condiciones del viaje.

El buque de construccion especial con que debe efectuarse la expedicion, partirá llevando á su bordo á los exploradores en el mes de Agosto próximo; si los expedicionarios encuentran tierras en la zona de su exploracion establecerán en ellas estaciones meteorológicas.

Comerciales

Las cosecha—Descuento—Cambios

Nueva York, 30—El World anuncia que la cosecha de maiz de la Union, de este año, es tal vez la peor de todas las que se han recolectado durante estos últimos once años.

En cambio se confirma que la cosecha de trigo en todos los Estados del Noroeste es superior á la de muchos años anteriores.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 234 80.
Oro, para fin de mes, 234.70.
Cédulas H Nacionales, al contado, 81.80.
Consolidada Interna 1894, al contado, 89.50.
Empréstito Popular 1898, fin de mes, 76.80.
...

Burdeos, 30—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 3/4 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 30—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 54 chelines y 3 peniques, las 416 libras.

Hull, 30—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:

Por parcelas ó cargamentos disponibles, á 54 chelines, los 100 kilogramos.

Por cargamentos en pasaje, á 54 chelines, los 100 kilogramos.

Por embarques de Julio y Agosto á 54 chelines, los 100 kilogramos.

Por embarques de Agosto y Setiembre, á 54 chelines, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 30—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Julio y Agosto, á 276 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 30—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 36 1/4 francos.

Por embarques de Julio-Agosto á 36 1/4 frs.

Dunkerque, 30—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Julio y Agosto, á francos 35 3/4 los 100 kilogramos.

ALGODON

Liverpool, 30—El algodon de Egipto se continúa cotizando en esta plaza á 5 1/8 peniques por libra inglesa.

El mismo textil de procedencia norteamericana se sigue cotizando á 4 1/4 peniques por libra inglesa.

CARNES CONGELADAS

Londres, 30—Las carnes de carnero congeladas...

ULTIMA HORA

De Europa y Norte América

REGISTRO CIVIL

LA BOLSA

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

DEL MUNICIPIO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LOTERÍA

Crónica policial

REMATES DE HOY

Brasil

Chile

Guerra en Sud-Africa

Norte-América

Francia

Bélgica

Italia

Museo Nacional

Suficientemente autorizada la direccion del Museo Nacional, avisa al público que esta institucion permanecerá cerrada por el tiempo necesario...

CORREOS

AVISOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el dia 1.° de Agosto próximo empezará á regir un nuevo horario de trenes.

Por horarios ocurrase á las Estaciones desde el dia 25 del corriente mes.

Montevideo, Julio 1.° de 1901.

Frank Hudson. Administrador General

REMATES

José B. Gomensoro

De estantería, divisiones, artículos para tapiceros, alfombras, etc. En la Mueblería y Tapicería de París de don Angel Panigatti, calle 25 de Mayo núm. 199.

HOY MIERCOLES 31 del corriente á las 2 p. m. continuaré la venta á la más alta postura, de estanterías pino, 1 banco de carpintero, carro de...

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS MARITIMOS

OMNIBUS

José B. Gomensoro

De molduras, cartuchos vacíos, artículos para bauleros, etc. etc. Salvado del vapor inglés Paraná. El remate tendrá lugar en el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 1.° de Agosto á la 1 1/2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

VARIAS MARCAS

5 cajones molduras de madera.
3 id cartuchos vacíos y balas.
2 id catálogos y cuadritos.
16 bultos artículos para bauleros, como ser: cerraduras, latas, resortes, tablas, papel, etc.
2 cajones argollas con chupero de goma.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1785-jl 30.

José B. Gomensoro

De 3000 metros de terreno y un chalet con frente al camino Gomez y á una calle recien abierta dentro de la antigua quinta de don Pancho Gomez.

El DOMINGO 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Un chalet de altos, con varias piezas, manantial y arboleda frutal con frente á dicho camino y de un solar contiguo, comprendiendo ambos una extension de 3000 metros más ó menos.

Por carteles, más detalle.
Se dará el 10 o/o en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo paraje.

1773-jl.28

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD — Edificacion espléndida y todas las comodidades, sita en la calle Colombia núms. 18 y 20 entre Estrecho y Pampas; dista una cuadra de la calle Agraciada, venta al mejor postor para pago de hipoteca.

El DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura esta gran casa de sólida construccion que tiene 9 piezas, cocina, cuarto de servicio, 2 patios de mármol con caño maestro, empedrado, arrimos pagos. El terreno mide 10 mt 74 por 30 mt 13; área, 324 mt 04.

— Seguidamente: el terreno contigüo señalado con el núm. 20, que tiene 2 piezas al fondo con galería, manantial con bomba, pileta, todo el terreno empedrado y caño maestro pago; mide el terreno 10 mt 75 por 30 mt 13 y por último otro terreno contiguo con galpones, cochera, caballeriza; todo empedrado y caño maestro.

La importancia de esta propiedad está en la compra del todo; la venta se hará en 1 ó 3 lotes.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 o/o en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

1772-jl.28

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 31 de Julio á las 2 de la tarde. En el Patio de la Aduana.

DE AVERIAS

EL MIERCOLES 31 de Julio á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Aduana y del señor Agente de Seguros La New Zealand y por cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado del vapor Speranza.

J. A. P. G. M.—802—1 fardo, 30 piezas tela florida 1 con 1.900,80 metros.

Venderé artículo á la vista pagadero al contado en oro sellado.

1786-jl.30

José L. Laugarou

HOY 31 de Julio y noches siguientes.

Remates de noche á las 8

Liquidacion completa de todos los ricos artículos de alabastro del Bazar Montevideo situado en la calle 18 de Julio núm. 35

Orden terminante de vender. Están en exposicion todas las noches.

HOY 29 de Julio y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta de todos los ricos artículos de alabastro de que está surtida esta casa, como ser: Bustos, columnas, ánforas, centros, fruteras, jarrones, toilettes y varios otros artículos

Garanto que todos los artículos que se venden son de alabastro.

Ventas al contado pagadero en oro sellado.

1767-jl.27

José L. Laugarou

EL JUEVES 1.° de Agosto á las 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, forestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El día indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales.

50 clases de duraznero, entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc, castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascos, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azafaifos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, sanaginos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coníferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, sitas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododemdum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros forestales, eucaliptus, acacias, etc, etc También habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 duraznero de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

Habrá además una selecta coleccion de **Rosales** con nombre y con su **cliché de color** por cada clase: entre ellas se venderá por primera vez en Montevideo la **Rosa Bandera Española**, y otra coleccion de **Lilas raros**; Id id de Poenias con su cliché; Tanjerinas cargadas de frutas y muchas otras plantas para patios y jardin.

José L. Laugarou

EL LUNES 5 DE AGOSTO

Y DIAS SIGUIENTES

A LA 1 1/2 DE LA TARDE

GRANDES REMATES POR MAYOR

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y orden de la casa Introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion ó 5 % de descuento.

Gran surtido de artículos para

FERRETEROS — ALMACENEROS — BAZARES — TENDEROS — MUEBLEROS — CONFITEROS — CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

Las muestras estarán expuestas un dia antes del remate.

OTRA—Se venden particularmente los grandes armatoste aparentes para casa de géneros y las cañerías de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa.

1771-jl.28.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala numero 155.

EL MIERCOLES 31 del corriente, á la una y media de la tarde, últimos remates en el depósito de la calle Zabala por trasladar la casa al gran local de la calle Sarandí núm. 259.

MUEBLES—Juegos de sala tapizados en seda, gran portier, galerías, un juego de comedor estilo renacimiento, otro id de trinchante con cristalero, un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, uno id nogal macizo con ropero de un cuerpo, un aparador grande, mesas de comedor tres tablas, mesas de pino, un juego de sillas, sillones tapizados en marroquí, una consola chica y una grande, escritorio ministro, id chicos, bibliotecas de varios tamaños, camas de matrimonio y de una persona, mesas de luz, roperos, cómodas, lavatorios de varios tamaños é infinidad de objetos que estarán á la vista.

PIANO—Piano francés para estudio.

ALFOMBRAS, ALFOMBRITAS Y CAMINEROS—78 piezas de alfombras Bruselas, imperial, Balmoral y tripe, 6 piezas camineros varios anchos, 50 alfombritas finas, 11 carpetas para mesa, 6 mantas para viaje, etc.

CAJAS DE FIERRO—Una hermosa caja de fierro contra incendio dobles puertas y doble juego de llaves, cerradura Chubbs, pesa 450 kilos, 4 chicas de una puerta, 6 cajas francesas de acero forma Chiffonnier.

FERRETERÍA Y BAZAR—Cantidad de lámparas de colgar para comedor, faroles de zaguan, juegos de mesa porcelana limoges, platos de porcelana doble y sencilla, pocillos té, café y almuerzo, aceiteras, cubiertos, floreros, copas vidrio y cristal, fuentes, bandejas, etc.

Nota La casa proporciona cajon y cede el local y un peon para que los señores compradores puedan envasar los artículos de bazar que compren.

El martes en exhibicion.

1766-jl 27

Alejandro Montautti

Al mejor postor—Por particion de herederos

EL DOMINGO 4 de Agosto á las 4 de la tarde procederé á la venta de la propiedad construccion moderna con tirantería de fierro y madera dura sita en la calle Lima núm. 114, á 15 metros de la calle Sierra, con 10 metros 737 milímetros de frente por 25 metros 77 milímetros de fondo que forma un total de 276 metros 70 milímetros, con zaguan de mosaico, puerta de cedro, 3 balcones, 2 patios, 5 piezas espaciosas, jardin, despensas, cocina, algibe, cañerías de aguas corrientes, letrina, veredas, arrimos empedrados pagos, escrituras de primer órden á escriturar en la escribanía que indique el comprador, cuyos gastos serán por cuenta del mismo.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 300 pesos en garantía.

1765-jl.27

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo. **De 465 cuadras.**

¡¡¡DE CAMPO FLOR!!!

EN LA FLORIDA INMEDIATO Á CANELONES

Con 50 cuadras de monte virgen de maderas fuertes y costa sobre el rio de Santa Lucía Chico, Bastando decir que es lo que se llama «Rincon de Viñoly»—entre los dos rios de Santa Lucía Grande y Chico—Atravesado además por dos aguadas que se garanten permanentes é inagotables.

AL MEJOR POSTOR!!!

Dista este campo de Canelones 4 leguas y del kilómetro de parada 40 cuadras.

Campo todo aprovechable de invernada, bien empastado por hacer tiempo que está desocupado y estar bien alambrado á la espera de un comprador que quiera meter en él una buena novillada para en pocos meses doblar su dinero, pues ya se sabe que los mejores engordes vienen siempre de los campos de Florida, propiedad de don José María Viñoly.

EL JUEVES 1.° DE AGOSTO

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala entre Cerrito y Piedras, remataré al mejor postor y dinero de contado sin base y por lo que den, por su propietario ó sea el heredero favorecido con este espléndido lote tener su residencia en Entre Rios (República Argentina).

Títulos garantidos y para ver el plano ó recibir órden para irlo á visitar y cualquier otro informe que deseen tomar los interesados, ocurrir al rematador, calle Yí núm. 344.

1648 jl.13.

E. Landinelli y Ca.

Con averías—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 1.° de Agosto á la 1 1/2, venderemos en remate al contado y á oro sellado frente al kiosko de Capurro, 20 bordalesas vino tinto y 3 cajas hongos secos.

1781-jl.30.

Julio R. Alvarez

Al mejor postor—De un solar de terreno con las mejoras que contiene—Ubicado en la calle de Valles entre Florida y Andes—Donde nadie vende.

EL VIERNES 2 de Agosto á las 3 1/2 en el lugar de su ubicacion venderé á la mejor oferta por cuenta de quien corresponda un solar de terreno de 7 metros 30 cts. equivalente á 8 varas 50 de frente sobre la calle Valles por 12 metros 74 equivalente á 14 varas 83 de fondo, lindando con terreno de la sucesion Juan J. Aguiar.

Tiene caño maestro, arrimos, vereda y empedrados pagos.

TÍTULOS PERFECTOS

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra

Por más antecedentes Juncal núm. 111.

1784-jl.30.

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE POR ABANDONOS

EL VIERNES 2 DE AGOSTO

Á LA UNA DE LA TARDE EN PUNTO

En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 3. Por orden de la Direccion de Aduanas y cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público despachado en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Naipes españoles, cerveza negra en porrones marca Z, agua mineral marca Vichy, Hopital, Celestin y Grand Grille, Martigny les bains, Boulou, Seculaire, naipes franceses é ingleses filete dorado, Yerba mate en bolsa, vino Oporto en cajones marca Barboza 3 coronas y Venerad, champagne Carte blanch y Perrier, vermouth de Barolo marca Giordano, id Bartolozzi, id marca Cristal, cocoa molida, una piedra para litografía, cigarrillos en paquetes de tabaco blanco y negro, coñac en cajones marca Dubris Soeurs, camarones secos en octavas barricas, tabaco negro en cuerda, id habano, id Paraguayo y filipino en hoja, chuño en cajones marca Currie y Ca., vino Cognac en botellas marca Laranja, ajenjo marca Richar Müller, aceite de olivo marca Gallo en latas, queso de bola en cajones, jamones, conservas en general, lentejas en sacos, porotos de Chile, anchoas en salmuera, reclamos en general, aperitivos en botellas marca Gaulois, curazao, pintura en latas contra incendio, agua sulfurosa marca D'Enghien, papel estraza en balas, licores finos surtidos en botellas clase superior, y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente del remate.

Exijo garantía á todo comprador.

1787-jl.30

De los Santos y R. Zorrilla

JUDICIAL

De todas las existencias de la Fábrica de Botellas y Damajuanas que fué de don Juan A. Nani, pronta para funcionar. La venta se hará en un solo lote, y solo se fraccionará en caso de no haber comprador para toda la fábrica.

AL MEJOR POSTOR

EN LA CALLE JUAN D. JACKSON NÚM. 290

EL DIA 3 DE AGOSTO á la 1 y 1/2 de la tarde, venderemos en remate público al mejor postor dicha Fábrica de Vidrios en pié y pronta para funcionar y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 3 de Agosto entrante á la 1 y 1/2 de la tarde se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros De los Santos y Ruiz Zorrilla asistidos por el Actuario y Alguacil del Juzgado, de todas las existencias de la Fábrica de Vidrios que fué de don Juan A. Nani sita en la calle Juan V. Jackson núm. 290, previniéndose que la venta se hará en un solo lote y solo se fraccionará en el caso de no haber postor, así como tambien el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Este remate se ha ordenado en los autos del concurso formado á don Juan A. Nani.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

Por más datos ocurrir á nuestro escritorio, calle Zabala núm. 166a.

1737-jl.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Al alcance de los pequeños capitales. De un campito en Chamizo Departamento de San José. 44 cuadras 7100 varas. Sus alambrados y 1/4 parte de la casa calle Sarandí 113 de la ciudad de San José. La venta tendrá lugar en Montevideo.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, plaza Independencia número 19, costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA - Por disposicion del señor Juez Letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Clavell contra don Leopoldo Casati y Rusiñol por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en la 3.a seccion del departamento de San José, señalada, con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne, compuesta de un área superficial de 32 hectáreas 9611 metros 70 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion núm. 3 de doña Dionisia Ignacia Clavell, por el Sud con la señalada con la letra B. de don Ricardo Clavell, por el Oeste con el arroyo Chamizo y por el Este con las fracciones; 5, 6 y 7 respectivamente de Eulalia, Inocencia, Rodolfo y Luisa Manuela Clavell.

Mas en el mismo acto, 740 metros lineales de alambrado sobre el camino vecinal, en mal estado. Además, la 1/4 parte de la casa chica y terreno, sita en la ciudad de San José, calle de Sarandí núm. 113, compuesta de 10 mts. 80 cts. de frente sobre dicha calle por 30 mts. 40 cts. de fondo, con un martillo de 4 mts. 60 cts. por 2 mts. 10 c s. dando una superficie total de 334 mts. 74 cts. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 15 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

1681-jl.17.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

Rafael Ruano

De alhajas, brillantes, platería y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.

En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 ó Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 8 de Agosto á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas, dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: de la Seccion alhajas número 113, 144, 154, 326, 330, 360, 372, 395, 398, 411, 424, 425, 917, 961, 1003, 1020, 1216, 1235, 1256, 1264, 1274, 1282, 1297, 1337, 1349, 1362, 1383, 1388, 1389, 1424, 1449, 1710, 1728, 1729, 1733, 1737, 1741, 1751, 1755, 1806, 1827, 1838, 1842, 1849, 1864, 1872, 1886, 1902, 1906, 1919, 1920, 1930, 1938, 1940, 1945, 1953, 1980, 1986, 1996 2005, 2006, 2012, 2017, 2022, 2041, 2042, 2043, 2047, 2048, 2049, 2051, 2062, 2069, 2086; de la Seccion muebles 2, 16, 65, 66, 72, 79, 91, 92, 178, 192, 212, 234, 241, 245, 250, 258, 264, 272, 352, 354, 358, 360, 366, 371, 380, 381, 385, 390, 395, 401, 407, 416, 423, 424.

Á LA 1 P. M.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demás objetos á la vista.

A LAS 2 3/4 P. M.

Un piano media cola «C. Bechstein» para concierto, de muy buenas voces, dos pianos perpendiculares para estudio, cinco juegos galerías con cortinados, dos medios juegos tapizados para sala, dos espejos, cuadros, dos brazos de cristal y bronce dorado á gas una piel de guanaco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Son», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de seda, dos coronas de bronce, rifle, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una incubadora, 1 filtro, d s faroles para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas, hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate: prévia presentacion de la póliza, y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeuden.

1691-jl.18.

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, dá lo mejor que hay en el departamento

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtali de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213.

1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213.

1708-jl.21.

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del concedido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes Pagaderos en

72 mensualidades

SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sinó la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se vé no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente.

1449-jn.21.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Ashworth y Ca de Buenos Aires, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos—Tejidos en general—y cuya marca consiste en la denominacion "Tres canoces" y dibujo apropiado. — Montevideo, 20 de Julio de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director.

1779-ag.1

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Guillermo Wilson por doña Emilia Saxlehner, de Budapest (Hungría) girando bajo la razon social de Andreas Saxlehner, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usa su representado para los siguientes artículos—aguas minerales—y cuya marca consiste en la denominacion: "Hunyadi Janos Budai Keserwiz" y el conjunto de la etiqueta —Montevideo, 23 de Junio de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.

1780-ag.1

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por la resolucion del Superior Gobierno que á continuacion se trascribe, esta oficina previene al comercio que el uso el deber de munirse de las balanzas que prescribe la ley de 2 de Octubre de 1894, antes del 1.° de Octubre próximo [illegible] fecha se dará principio á la revisacion y se harán efectivas las multas en que incurran los contraventores.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*La Direccion*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 24 de 1901.—Vistos estos antecedentes y de conformidad con lo informado por la Direccion General de Pesas y Medidas y con lo dictaminado por los señores fiscales de Gobierno y Hacienda se resuelve, no hacer lugar á lo solicitado por el Centro de Almaceneros Minoristas.

Por lo que respecta á la prórroga del término fijado por la resolucion de este ministerio [illegible] disponiendo la sustitucion de las balanzas de que se trata por las que prescribe la ley de 2 de Octubre del año 1894, limítase aquel al 30 de setiembre del corriente año.

Hágase saber de los interesados esta resolucion y vuelvan estos obrados á los efectos consiguientes á la referida Direccion, la que deberá efectuar la publicacion de los avisos respectivos. — CUESTAS — Duran Pena

1782-ag.13

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría de ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 10 de Julio de 1901.—*La Direccion.*

1625-ag.10

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Julio 22 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 13 del departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p m hasta el 1.° de Marzo próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General.*

ag 10

Montevideo, Julio 27 de 1901 — Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 7 de Agosto próximo.—*El Secretario General.*

ag 7

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 17 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 2 á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Julio 22 de 1901.—*El Secretario General.*

ag.5

Montevideo, Julio 17 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 28 de "Laureles del Queguay Chico", departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General.*

ag.

Montevideo, Julio 16 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm 9 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General.*

ag.1

Montevideo, Julio 16 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 12 de la capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 16 de Agosto próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General.*

ag.1

Montevideo, Julio 15 de 1901.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 12 del departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General.*

ag 1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao R. Regules se convoca á los acreedores de don Miguel Mattos á junta general que tendrá lugar en este juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 6 del entrante Agosto á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 16 de 1901. —*Pedro Moreno*, actuario.

1770-ag.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Julio 12 de 1901.—*Benito Nicolido*, escribano público.

1644-ag.12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Micaela Larzabal de Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Julio 2 de 1901.—*Benito Nicolido*, escribano público.

1561-ag.3

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1901.—*Benito Nicolido*, escribano público.

1562-ag.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que don Juan B. Gamberoni ha sido legalmente emancipado para ejercer el comercio; y á los efectos del inciso tercero del artículo 10 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*José Gerardo Cancio*, escribano público.

1710 jl.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Tomás Frías, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y nueve del entrante Agosto á las dos de la tarde, para tomar en consideracion la propuesta de concordato presentada por dicho señor. El informe del síndico y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los acreedores por el término de diez días".—Montevideo, Julio 19 de 1901. —*José Gerardo Cancio*, escribano público.

1704-ag.4

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los Sres. Carlos de Noriega y Ca., para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Standt y Ca., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 2 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

1559-ag.30

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Selvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A los veces se cita ambien para llenarse el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1663-p...

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del infrascripto escribano actuario y en las puertas del mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 55 centímetros, una cancha de pelota cerrada que tiene 50 metros de largo por 9 y 35 de ancho y 7 me tros noventa de alto y la construccion consta como sigue: salon para café, cuarto de vestir y baños; y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.403. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes, ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 14 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, escribano público.

1702-ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perias, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlo.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.

1615-at.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.

1460-ag.22

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber: que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 30 de 1901.—*A. Olid Muñoz*, escribano público.

1374-ag.12

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descazo citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*German J. Schaufler*.

1603-at.16

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*German J. Schaufler*.

1752-at.5.

AVISOS

Manuel B. Comesaña

BALANCEADOR Y REMATADOR

Vende particularmente

TRES ALMACENES

en muy buena y central posicion.

Al mismo tiempo.

UN DESPACHO DE BEBIDAS

situado en la mejor posicion de la ADUANA; pues hoy, nadie vende en estos parajes dado el desarrollo de los trabajos y la esperanza de ganar muchos pesos.

Se vende, porque su dueño no es del ramo.

Para tratar la venta de estas casas dirigirse á la

Calle Yaguaron número 240

1664-p...

Ferro-carril y Tranvía del Norte

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio ha decretado un dividendo de tres pesos plata ($ 3) por cada accion de 500 pesos, correspondiente al semestre vencido.

Los señores accionistas podrán cobrarlo en la Administracion de la Sociedad Misiones 183, desde el dia 13 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*El Secretario.*

1628 jl.31.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte;

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito.	£	**1.000.000**
Id integrado.	»	**500.000**
Fondo de reserva.	»	**340.000**

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso		1 %
» » »	30 » »	2 »
» » »	60 » »	[illegible] »
» » plazo fijo	3 meses	3 »
» » »	6 »	[illegible] »

de Junio de 1897.

W. Kerr Connell Gerente

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*

prm

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del protóxido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	**2:000.000**
Total de fondos acumulados	»	**4:650.000**

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prmo.d.m. *Horacio García Lagos.*

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir la humanidad, aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderosos medicamentos que á continuacion mencionamos:

La Esencia salvadora del doctor A. S. Pismar, está probado que prepara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos. *El Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pismar* hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pismar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entona enseguida el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, curan las úlceras, fístulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.

Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerías de los señores Boisso y C.ª, 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdeville, Jahn y C.ª, Cerrito 271.—Montevideo.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 28 de Julio de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Oropesa

(A dos hélices)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 9 de Agosto de 1901

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Orellana

Capitan: E. Archer

Saldrá el 3 de Agosto de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Yorkshire

Capitan: M. Beasley

Saldrá el 18 de Agosto de 1901

Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.ª LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 39 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, Sao Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	[illegible]	Malta	1.10	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.97
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.80	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	[illegible]	Japon	2.80	Golfo Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	[illegible]	Madeira	1.80	Méjico Mejico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal Durban	1.80	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425

Montevideo Abril 1.° de 1901 — JUAN OLDHAM Gerente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre Italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA — Sobre depósitos en cuenta corriente NIL.
» » á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual
» » por 6 meses fijos 2 » »
» » por [illegible] 3 » »

SE COBRA — Descubierto en cuenta corriente 10 » »

DESCUENTOS — CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interéses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000.000.- Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67.

1588-prm.d.p.md — W. MURRAY WILSON, GERENTE.

Reconstituyente general, Depresion del Systema nervioso, Neurasthenia, Exceso de trabajo.

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS

Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturada, Jaquecas.

DEPÓSITO GENERAL: CHASSAING y C.ª, Paris, 6, avenue Victoria

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 o o
» » retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
» » 3 meses de aviso 4 1/2 ojo.
» » 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et Sons.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco de Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad a cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos lo

prm.—tom — *Director-Gerente*